

## 4. Contraloría General de la República

### 4.1 Misión

Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio.

### 4.2 Situación del Sector

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua y a nuestra Ley No. 681, “Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, presentamos la gestión de la Contraloría General de la República del año 2013 haciendo alusión a los resultados y logros más relevantes.

En el ámbito de fiscalización y control externo gubernamental, la Contraloría General de la República, realizó **2,530 Auditorías**, de las cuales **967 fueron finalizadas** y **1,563** quedaron en proceso, comparativamente hubo un aumento del **30.67%** de auditorías finalizadas con respecto al ejercicio 2012.

Se alcanzó una cobertura a través de auditorías finalizadas y en base a las 242<sup>1</sup> entidades que conforman al sector público de 54.96%, auditándose 133 entidades (68 instituciones y 65 municipalidades), 16 entidades más que en 2012.

Se emitieron 181 auditorías a nivel institucional con recursos (Rentas del Tesoro), 33 auditorías delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI), 753 auditorías provenientes de las Unidades de Auditoría Interna (UAI's), practicadas en 68 Instituciones y 65 Municipalidades-

Se ha dado continuidad desde el año 2007 al Control Sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, a la fecha se han evaluado los períodos presupuestarios de 2005 a 2012, encontrándose en proceso la evaluación al Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2013 en 38 entidades públicas, cuyo proceso inició en marzo de 2014.

Del proceso de Control Externo Posterior realizado en 876 Informes de Auditorías aprobados por el Consejo Superior a diciembre 2013, se encontró Perjuicio Económico al Estado en 57 entidades públicas: 31 instituciones y 26 municipalidades. Se determinó Responsabilidad Administrativa a **310** Servidores y ex Servidores públicos, Responsabilidad Civil a **110** Servidores y ex Servidores Públicos y presunción de Responsabilidad Penal a 83 Servidores y ex Servidores públicos.

En el período comprendido de 2008 al 31 de diciembre de 2013, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado 542 Responsabilidades Administrativas, 238 Responsabilidades Civiles y 214 Presunciones de Responsabilidad Penal.

En el transcurso del año 2013, se recibieron, procesaron y tramitaron 57 Denuncias, hubo aumento de 20 denuncias más que en 2012. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 47 Denuncias, incluyendo 1 pendiente del año 2012. De los 967 Informes de auditorías finalizadas, 19 fueron

<sup>1</sup>Incorporadas 3 nuevas entidades a la base de datos de la CGR, incrementándose el universo a diciembre 2013 de 239 a 242 entidades

procedentes de Denuncias proporcionando elementos suficientes para realizar Auditorías Especiales.

Recibimos 32 Recursos de Amparos, se obtuvieron 3 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 4 Recursos de Apelación. Se emitieron 109 Pliegos de Glosas, se confirmaron 57 Glosas y 8 fueron desvanecidas.

Se recibieron 10,717 Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, de las cuales 9,673 fueron por Inicio de Funciones, equivalente al 90.26%. Las Declaraciones de Cese de Funciones recibidas fueron 1,044, equivalente a 9.74%. Se verificaron **165** verificaciones de Declaraciones Patrimoniales realizadas a Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios Generales de las Municipalidades de conformidad al Plan Anual de Verificación 2013 aprobado por el Consejo Superior.

Se analizaron y concluyeron un total de 948 Contratos Administrativos: Del total de Contratos Administrativos analizados y concluidos; **72** correspondieron a la Ley No. 323 “Ley de Contrataciones del Estado”, **519** Contratos a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”; **162** correspondieron a la Ley No. 622 “Ley de Contrataciones Municipales” y **195** Contratos a la Ley No. 801 “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”

Se realizaron **187** eventos de capacitación en los cuales se capacitó a **5,098** Servidores Públicos de las diferentes entidades, obteniendo un porcentaje de sobrecumplimiento del 113.28% conforme al indicador contemplado para el año 2013.

Se concluyeron **49** Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 18 Instituciones y 31 Municipalidades, a sus respectivos sistemas de Administración y auditoría interna, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).

De conformidad a lo establecido en las NTCI, en el año 2013 el Consejo Superior-CGR aprobó 8 Manuales de Auditoría; 4 Manuales al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 3 a otras instituciones y 1 a la Alcaldía de Masaya. A 2013, se encuentran aplicando la implantación de las NTCI.

29 Entidades (20 Instituciones y 9 Municipalidades) de 233 Entidades que conforman la Administración Pública.

Como **desafíos** para el período 2015-2018 nos proponemos:

El primer desafío es fortalecer el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado en todas las Entidades y Organismos Públicos y sus Servidores, a través de la actualización de normativas de control (Norma de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y Normas Técnicas de Control Interno) impulsar la capacitación de los Auditores Internos y Servidores Públicos en el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización.

Pretendemos en el mediano plazo, fortalecer la función capacitadora de la CGR. Impulsando, desarrollando y especializando las capacidades técnicas y profesionales de los servidores públicos en todas las entidades del territorio nacional y personas naturales y jurídicas del sector privado que reciben subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

El tercer desafío se orienta a la actualización tecnológica para fortalecer el Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público; además del Sistema de Planificación y control de la gestión, que contribuya a mejorar los procesos internos en función de lograr la eficiencia y economía en los recursos financieros y humanos que impacte en la Gestión institucional.

El cuarto desafío está orientado a la realización de Auditorías de Gestión a los procesos fiscales de las entidades recaudadoras de ingresos tributarios; a los procesos administrativos de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) y hospitales y a los procesos de registro y control realizados por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) para el otorgamiento de concesiones a las clínicas previsionales de atención a los asegurados.

El quinto desafío, se orienta a la gestión con la cooperación internacional para el financiamiento del plan de inversión de la CGR, que permita el desarrollo de proyectos de modernización, avalados o certificados técnicamente por el Programa de Inversión Pública del MHCP y financiamiento para continuar el fortalecimiento de las capacidades institucionales orientada a la Gestión para Resultados.

Los **principales logros** alcanzados durante el período evaluado 2013:

- Se realizaron 38 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2013, priorizando entidades de la administración pública que manejan las mayores asignaciones presupuestarias.
- Se finalizó la primer “Auditoría de Obras Publicas” como nueva modalidad de control en Nicaragua, enfocada al examen profesional, objetivo y sistemático de las operaciones de una entidad pública, grupos de entidades similares de la Administración pública que respalda la planificación, organización, dirección y control de proyectos de obras públicas, a fin de efectuar una evaluación posterior “independiente”, que permita determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia de la utilización de los recursos asignados.
- Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Superior aprobó la consultoría para fortalecer las capacidades de Gestión de la CGR y para el análisis de brecha de Gobernanzas en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se suscribió con la Cooperación Suiza (COSUDE) convenio de cooperación para financiar el Plan Especial de Capacitación 2013 a las autoridades de los 153 municipios, cuyos ejes temáticos primordiales son: el control interno a nivel de sector público nacional con énfasis en el sector municipal y la probidad de los servidores públicos.

### 4.3 Prioridades Estratégicas

- **Incorporar gradualmente las Normas Técnicas de Control Interno en las 233<sup>2</sup> Instituciones Públicas y Municipalidades, para el fortalecimiento del marco jurídico y administrativo.**

Acciones:

- Monitoreo constante con el personal enlace de las entidades mediante las herramientas informáticas y medios de comunicación disponibles e instar a las entidades atiendan el marco normativo de control, cumpliendo con la emisión de certificaciones que semestralmente deben remitir a la CGR.
  - Potenciar los recursos disponibles para hacer coincidencia entre las visitas de seguimiento y asesoría técnica con las visitas de verificaciones a los Ajustes de Recomendaciones de Control Interno.
- **Impulsar el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 242 entidades públicas.**

Acciones:

- Capacitar a los servidores públicos de 242 entidades públicas en el marco legal y normativo de control.
- **Ampliar la cobertura mediante la ejecución de Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Presupuesto General de la República (PGR), para fortalecer las entidades del sector público mediante una administración efectiva y responsable en el uso de los recursos y bienes del Estado.**

Acciones:

- Gestionar la disponibilidad anual de una partida presupuestaria permanente para continuar cumpliendo con el precepto constitucional del control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República.
  - Incrementar un promedio anual de 12 auditorías, lo que significa alcanzar una meta estimada de 50 auditorías a igual número de entidades en el mediano plazo.
- **Fortalecer la Dirección de Probidad en su capacidad técnica, para mejorar los procesos de verificación a las Declaraciones de Probidad.**

Acciones:

- Ampliar la capacidad instalada de la Dirección de Probidad con énfasis al Departamento de Verificaciones.
- Fortalecer el conocimiento y las capacidades técnicas y operativas del personal.

---

<sup>2</sup>El universo de instituciones públicas es en base a 89 y 153 municipalidades para un total de 242 entidades públicas, sin embargo para fines de verificación en las certificaciones que remiten las entidades a través de SIIRCI se contabilizan 233 que era el universo de entidades a inicio del año 2013.

- Impulsar con la cooperación internacional, el desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Dirección de Probidad.
- Fortalecer el Sistema de Control de Cumplimiento de la Ley de Probidad, Denuncia Ciudadana y Régimen de Contrataciones Administrativas del Sector Público.
- **Actualizar y poner a disposición de la Ciudadanía en general la información de la gestión institucional de la CGR, en cumplimiento a la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública.**

Acciones:

- Rediseñar y actualizar la página Web de la CGR que permita la gestión de documentos y el fácil acceso a la información sobre la gestión institucional.
- Supervisar que las entidades comprendidas en la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública” tengan en línea la información básica que debe ser difundida de oficio por estas entidades; que den respuesta a las solicitudes de información pública que se les solicite.
- **Integrar prácticas de género en la CGR a través de implementar la metodología Prácticas de Género en el Presupuesto y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo, conforme a la Ley No. 648 “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”.**

Acciones:

- Consolidar el Comité Técnico de Género de la CGR mediante capacitaciones especializadas.
- Diseñar y Formular un Diagnóstico de Género Institucional.
- Contemplar el enfoque de género en los indicadores del MGIMP.

#### 4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### **PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Este Programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior, para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales. Administra los recursos humanos, establece coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y organismos internacionales. Garantiza el desarrollo de la planificación estratégica y operativa, así como el control de su gestión interna, de los sistemas de información y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa. Garantiza el acceso a la información pública, ejecuta los procesos de adquisiciones y contrataciones, priorizando el fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la toma de decisiones.

##### **PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL**

El Programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental a través de la realización de auditorías Especiales, Financieras, de Cumplimiento, Operacionales, Integrales, Informáticas, Ambientales, Forenses, de Gestión y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. controlará la calidad de los informes de auditorías emitidos por las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública y las Firmas de Contadores Públicos Independientes. Registrará y controlará la administración y actualización de la base de datos institucional sobre la Deuda Pública y presentará propuestas para la realización de auditorías Especiales relacionadas a la evaluación de las operaciones que comprometan el Crédito Público de la Nación. Así mismo, emitirá dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión introducidos a esta institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Finalización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	742.0	333.0	825.0	822.0	822.0	821.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario.		Informe	177.0	110.0	97.0	97.0	97.0	97.0
Finalización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	41.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Firmas de Contadores Públicos Independientes revisados durante el ejercicio.		Informe	33.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Unidades de Auditoría Interna revisados durante el ejercicio.		Informe	753.0	350.0	765.0	770.0	775.0	780.0
Finalización de auditorías forenses durante el ejercicio presupuestario		Informe						
Cobertura de entidades auditadas con respecto al total de entidades públicas.		Porcentaje	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Finalización de Auditorías de Gestión durante el ejercicio presupuestario.		Informe		2.0	28.0	33.0	38.0	43.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio Presupuestario.		Informe	5.0	2.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Finalización de Auditorías Integrales durante el ejercicio presupuestario.		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de auditoría de obras durante el ejercicio presupuestario		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de Auditorías Ambientales durante el ejercicio Presupuestario.		Informe		1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Garantizará que las actividades administrativas y financieras del sector público estén acorde al marco institucional, legal, normativo y reglamentario vigente; fortalecerá el Sistema de Participación Ciudadana en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. Realizará verificaciones patrimoniales de funcionarios públicos conforme a la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", Emitirá conforme normas y leyes los Pliegos de Glosas resultantes de las auditorías realizadas. Evaluará los procesos de contrataciones del Estado de conformidad a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público". Presentará el Informe de Ley que de conformidad a la Ley de Amparo - Decreto No. 417 debe rendir el Consejo Superior ante la Corte Suprema de Justicia. Tramitará los Recursos de Nulidad y atenderá los Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones remitidas por las máximas autoridades de las instituciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Recepción y procesamiento de Denuncias Ciudadanas.		Informe	57.0	80.0	60.0	70.0	75.0	80.0
Tramitación de Recursos de Amparos.		Recursos de Amparo	32.0	28.0	32.0	34.0	37.0	40.0
Emisión de Pliegos de Glosas		Pliego de Glosa	109.0	45.0	70.0	80.0	90.0	100.0
Cobertura de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales con respecto a total de declaraciones.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje	1.7	9.0	6.2	9.5	2.0	10.3
Dictamen de Informes de Análisis a las Contrataciones Administrativas del Estado.		Informe	948.0	905.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0
Verificación de Declaraciones Patrimoniales.		Informe	165.0	175.0	185.0	190.0	195.0	205.0

## PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN

El Programa realiza investigaciones y planifica acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. Promueve, orienta y fomenta el accionar de las entidades del sector público para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante capacitación permanente en materias de fiscalización y control. Elabora un diagnóstico sobre las necesidades técnicas de capacitación en el desempeño institucional para mejorar el desarrollo funcional y operativo de los servidores públicos, mediante un plan anual de capacitación y asistencia técnica en materia de fiscalización y control. Difunde los principales resultados del quehacer institucional de la CGR, respondiendo a las necesidades del sector público y ciudadanía. Controla y supervisa la gestión del Sistema Nacional de Control Interno del sector público a través del Sistema de Implantación de las Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI) Fase 2.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR.		Publicaciones		1,300.0	7,500.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control.		Servidores públicos	5,098.0	4,500.0	4,500.0	3,000.0	4,000.0	4,500.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	85,079	85,850	95,710	94,403	99,744	105,312
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	75,455	83,764	92,066	93,427	98,848	104,398
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,343	21,688	22,344	24,046	25,584	27,006
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	9,418	10,021	10,308	10,253	11,299	11,878
<b>TOTAL</b>	<b>190,295</b>	<b>201,323</b>	<b>220,428</b>	<b>222,129</b>	<b>235,475</b>	<b>248,594</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	85,079	85,850	95,710	94,403	99,744	105,312
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>78,886</b>	<b>83,439</b>	<b>95,254</b>	<b>94,203</b>	<b>99,444</b>	<b>105,012</b>
SERVICIOS PERSONALES	57,793	64,381	65,625	69,387	73,271	77,400
SERVICIOS NO PERSONALES	11,987	11,179	20,225	14,676	15,471	16,313
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,883	7,651	9,161	9,883	10,431	11,013
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223	228	243	257	271	286
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,193</b>	<b>2,411</b>	<b>456</b>	<b>200</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	75,455	83,764	92,066	93,427	98,848	104,398
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>74,318</b>	<b>83,764</b>	<b>92,066</b>	<b>93,277</b>	<b>98,498</b>	<b>104,048</b>
SERVICIOS PERSONALES	56,963	66,244	71,466	75,730	79,969	84,474
SERVICIOS NO PERSONALES	14,009	13,136	17,099	13,772	14,543	15,363
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,138	4,176	3,293	3,555	3,754	3,966
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208	208	208	220	232	245
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,137</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>350</b>	<b>350</b>
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20,343	21,688	22,344	24,046	25,584	27,006
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>20,039</b>	<b>21,658</b>	<b>22,344</b>	<b>23,896</b>	<b>25,234</b>	<b>26,656</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,058	17,709	18,546	19,887	21,000	22,183
SERVICIOS NO PERSONALES	1,655	2,716	2,478	2,615	2,762	2,918
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,179	1,104	1,173	1,238	1,308	1,381
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147	129	147	156	164	174
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>304</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>350</b>	<b>350</b>
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN	9,418	10,021	10,308	10,253	11,299	11,878
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,268</b>	<b>10,021</b>	<b>10,308</b>	<b>9,753</b>	<b>10,299</b>	<b>10,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,184	6,510	6,812	7,505	7,925	8,372
SERVICIOS NO PERSONALES	1,988	1,997	3,031	1,757	1,855	1,960
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,096	1,514	465	491	519	546
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>150</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>190,295</b>	<b>201,323</b>	<b>220,428</b>	<b>222,129</b>	<b>235,475</b>	<b>248,594</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>182,511</b>	<b>198,882</b>	<b>219,972</b>	<b>221,129</b>	<b>233,475</b>	<b>246,594</b>
SERVICIOS PERSONALES	137,998	154,844	162,449	172,509	182,165	192,429
SERVICIOS NO PERSONALES	29,639	29,028	42,833	32,820	34,631	36,554
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,296	14,445	14,092	15,167	16,012	16,906
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578	565	598	633	667	705
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7,784</b>	<b>2,441</b>	<b>456</b>	<b>1,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>	<b>ASIGNADO 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>85,079</b>	<b>85,850</b>	<b>95,710</b>	<b>94,403</b>	<b>99,744</b>	<b>105,312</b>
Rentas del Tesoro	83,182	82,158	85,714	89,138	94,216	99,508
Rentas con Destino Específico	15	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,882	3,692	9,996	5,265	5,528	5,804
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>75,455</b>	<b>83,764</b>	<b>92,066</b>	<b>93,427</b>	<b>98,848</b>	<b>104,398</b>
Rentas del Tesoro	72,893	81,006	88,018	93,427	98,848	104,398
Donaciones Externas	2,562	2,758	4,048	-	-	-
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>20,343</b>	<b>21,688</b>	<b>22,344</b>	<b>24,046</b>	<b>25,584</b>	<b>27,006</b>
Rentas del Tesoro	20,163	21,027	22,344	24,046	25,584	27,006
Rentas con Destino Específico	9	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	171	661	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y DIFUSIÓN</b>	<b>9,418</b>	<b>10,021</b>	<b>10,308</b>	<b>10,253</b>	<b>11,299</b>	<b>11,878</b>
Rentas del Tesoro	7,863	8,472	8,942	10,253	11,299	11,878
Rentas con Destino Específico	6	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,549	1,549	1,366	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>190,295</b>	<b>201,323</b>	<b>220,428</b>	<b>222,129</b>	<b>235,475</b>	<b>248,594</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>184,101</b>	<b>192,663</b>	<b>205,018</b>	<b>216,864</b>	<b>229,947</b>	<b>242,790</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>6,164</b>	<b>8,660</b>	<b>15,410</b>	<b>5,265</b>	<b>5,528</b>	<b>5,804</b>